

## **Proyecto de Declaración**

La Cámara de Diputados de Entre Ríos declara de su interés la "***Jornada Internacional sobre Derechos de los Animales***", que organiza la "Asociación de Funcionarios y Abogados por los Derechos de los Animales" (A.F.A.D.A.), que será desarrollada en Centro Cultural y de Convenciones de Entre Ríos La Vieja Usina, "Sala Verónica Kuttel", de la ciudad de Paraná Entre Ríos, el próximo 10 de Noviembre del año en curso.-

---

Dip. José Ángel Allende

Autor

## FUNDAMENTOS

Señores Diputados:

La Jornada que se propone declarar de interés será presidida por el distinguido miembro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Prof. Dr. Eugenio R. Zaffaroni, quien expondrá sobre "La Actualidad del Derecho Animal y su Evolución Jurisprudencial en Argentina" (luego del Leading Case "Orangutana Sandra"), y sobre su distinguida obra "*La Pachamama y el Humano*".-

En el Año 2013 se organizaron las "*I Jornadas de Derecho Animal*" que fueran desarrolladas en el Auditorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Paraná (Entre Ríos), en la que fueron invitados el titular de A.F.A.D.A ( Dr. Pablo Buompadre) y demás profesionales que en aquella ocasión expusieron sobre diversos Temas (Dr. MARIO ROSILLO, reconocido especialista mundial en Odorología Forense; JORGE PAEZ BARRIOS, Veterinario y Docente Universitario en la Cátedra de Medicina Legal de la F.C.V de la U.N.N.E y reconocido forense en temas de Maltrato Animal; y la Dra. PATRICIA KOSCINSUCK, Dra. en Ciencias Veterinarias y Titular de la Cátedra de Bienestar Animal de la F.C.V de la U.N.N.E), las cuales constituyeron un rotundo éxito en esta ciudad, siendo ellas Declaradas de Interés Provincial por la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos y de Interés Municipal por la Intendencia de esta Ciudad, y a la cual concurren más de 150 profesionales del derecho y otras ramas.-

La vertiginosidad con la que esta nueva rama del Derecho esta avanzando en la Argentina y en otros países de Latinoamérica y el mundo es asombrosa. Solo en nuestro país ya la mayoría de Colegios de Abogados tienen Comisiones o Institutos especializados en Derecho Animal, y Facultades como las de Córdoba y Buenos Aires cuentan con cátedras universitarias de esta materia siguiendo el ejemplo de las Universidades canadienses, brasileñas, españolas, suizas y francesas, que han optado por incorporar esta currícula al ámbito académico.-

Por las razones expresadas, pongo a consideración de mis pares esta iniciativa, interesándolos y solicitando su acompañamiento con la aprobación del presente proyecto de declaración.-